



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2014 050

VISTO:

Lo informado por el Director General del Campus Los Ángeles, en su Nota D-081/2012 de 27.01.2014, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir a los Directores de los Departamentos de Gestión Empresarial y de Ciencia y Tecnología Vegetal de la Escuela de Ciencias y Tecnologías y los Departamentos de Ciencias Básicas y de Didáctica, Currículum y Evaluación de la Escuela de Educación, oportunidad en la que resultaron electos los profesores don Eduardo Arzola Bustamante, don Pablo Novoa Barra, don Ricardo Alzugaray Henríquez y don Esteban Cárdenas Pérez; respectivamente, las declaraciones efectuadas por los Directores electos respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2012-017 de 06.03.2012 y N°2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Nómbrase Directores de los Departamentos de la Escuela de Ciencias y Tecnologías del Campus Los Ángeles, que a continuación se indican, a los siguientes académicos:

**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN EMPRESARIAL
SR. EDUARDO ARZOLA BUSTAMANTE**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA VEGETAL
SR. PABLO NOVOA BARRA**

2. Nómbrase Directores de los Departamentos de la Escuela de Educación del Campus Los Ángeles, que a continuación se indican, a los siguientes académicos:

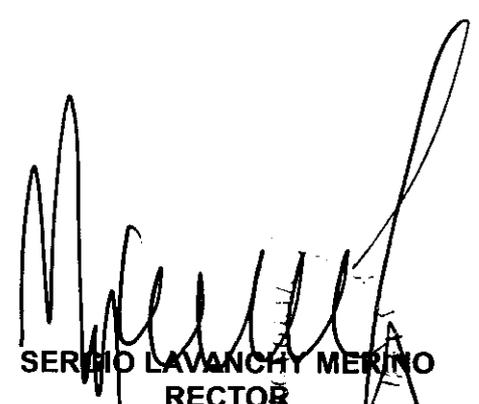
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS
SR. RICARDO ALZUGARAY HENRÍQUEZ**

**DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA, CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN
SR. ESTEBAN CÁRDENAS PÉREZ**

3. Dichos nombramientos se extenderán por el período de dos (2) años, a contar del 1 de marzo de 2014.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese a los interesados; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 24 de marzo de 2014.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CH/CRP/khp